Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

Fecha recibo estudio: 12 de Febrero de 2026 **Fecha de aprobación:** 12 de Febrero de 2026

Lugar: Grupo de Contratos Departamento de Policía Urabá

No. Consecutivo revisión: _____ **No:** PR-DEURA-0048-26

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN URABÁ A TRAVÉS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ, PARA LA VALORACIÓN MEDICA DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL COMO OFICIALES, PATRULLEROS, AUXILIARES DE POLICÍA, ESPECIALIDADES DEL SERVICIO Y PERSONAL NO UNIFORMADO"	**VALOR: $40.625.728,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa – Definida en el Artículo 2, Numeral 4, literal h, de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el Titulo1, Capitulo 2, Sección 1, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que a la letra dice: "Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita".

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente **OTONIEL PALACIOS CORDOBA** Responsable Valoración Estudios de Seguridad Grupo de Incorporación Urabá.

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: No presentan observaciones, se verificó que el estudio contemplara la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación, la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel de clasificador de bienes y servicios, las condiciones técnicas exigidas, el valor estimado del contrato y su justificación, el plazo de ejecución del contrato, forma de pago del mismo, entre otros.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE VALORACIÓN ESTUDIOS DE SEGURIDAD GRUPO DE INCORPORACIÓN URABÁ	IT	OTONIEL PALACIOS CORDOBA	
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ	TE	ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO	
JEFE GRUPO CONTRATOS DEURA	IJ	ANDERSON RIOS VELEZ	
JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA DEURA	CT	STARLYN JOSUÉ ROJAS PAREDES	
ASESOR JURÍDICO DEURA	CT	MARLEN JULIETH MOSQUERA MOSQUERA	